

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0682

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentará del país en misión oficial, del 23 al 27 de octubre de 2010, a la ciudad de Teherán ? República Islámica de Irán, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, quién sostendrá varias reuniones con representantes oficiales de ese país.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS** al ciudadano **JOSÉ ANTONIO PIMENTEL CASTILLO, Ministro de Minería y Metalurgia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.